

Analizan solicitud de deuda de SJR

IPORABEL DELA GARZA

La autorización de endeudamiento por 100 millones de pesos por parte del municipio de San Juan del Río, se turnó a Comisión de Hacienda para su estudio.

Esta iniciativa fue retenida por una semana en la Mesa Directiva, por no cumplir con los requisitos mínimos, lo que provocó incluso un conato de destitución del presidente de la misma, el priista Jaime Escobedo, por parte de los panistas, quienes aseguran que debería haberse tratado.

No fue sino hasta ayer, cuando se le dio procedencia, al integrarse completamente el expediente.

La deuda total que se tendrá por parte de ese municipio, será de 140 millones de pesos, correspondientes a un crédito nuevo de 100 millones de pesos y la reestructuración de 35.1 millones -heredada de la pasada administración municipal-, más los accesorios para obtenerla.

Un sondeo con diputados reveló que esta iniciativa pasará sin problemas en una próxima sesión, más los accesorios para obtenerla.

previos ajustes necesarios, ya que falta determinar las mejores condiciones de endeudamiento, de acuerdo a los bancos que estén dispuestos a participar en la licitación.

La viabilidad financiera del municipio de San Juan del Río ha venido creciendo, tras la liberación al incremento del impuesto predial, que en diciembre pasado, autorizaron los diputados; misma que benefició casi a la totalidad de los municipios, aunque en algunos casos, fue en detrimento del bolsillo ciudadano.

Además, se actualizaron también las tablas de valores catastrales, que venían rezagadas por años, lo que permitió a algunos municipios recaudar hasta un 300 por ciento de lo que habían proyectado en su Ley de Ingresos.

Busca Mendoza frenar publicidad de Gobierno

IPORABEL DELA GARZA

El coordinador parlamentario del PRD, Martín Mendoza Villa, lanzó una iniciativa de reformas que prohibirían a los gobernantes utilizar su imagen personal en publicidad oficial.

Aseguró que son estratagema las cifras anuales que se gastan en este rubro por parte de los gobiernos para hacer una campaña a favor de quienes encabezan la administración.

La iniciativa, denominada 'Ley de Equidad y Transparencia para la Publicidad Institucional del Estado de Querétaro', contempla, en su artículo tercero:

"Se prohíbe cualquier forma de publicidad institucional para fines de propaganda política o que implique de manera explícita o implícita la promoción personal de los servidores públicos, así como el uso o inserción de publicidad redaccional o gacetas como medio de publicidad institucional. Esto último, porque violenta el derecho a la información al ofrecer al público propaganda, disfrazada de información".

En entrevista, Mendoza Villa consideró que esta iniciativa sentará precedente, aunque pronosticó que no será aprobada.

Dijo que se está abusando del presupuesto y se está publicitando la imagen con fines proselitistas. "Si difundes tu fotografía, tu rostro y tu eslogan, es absurdo. Estás publicitándote y tiene una tendencia de campaña electoral permanente. No estamos objetando el gasto, sino que se utilice para programas preventivos y de difusión de obra pública, no para la imagen del gobernante. Están publicando con el presupuesto con su rostro, como si fueran a concursar y si quieren concursar, pues que se vayan a revistas de Playboy o Newsweek, porque sus rostros, agradables no son, verdad".

La iniciativa destaca que tan sólo el Gobierno del Estado, gasta 27 millones 247 mil pesos en su área de Comunicación Social, más 15 millones 728 mil en su entidad paraestatal de comunicación cultural y educativa. A esto se une el presupuesto en publicidad que gastan los poderes Legislativo y Judicial, además de los municipios queretanos.

Proyecta el TEPJF oralidad electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ
AGENCIA REFORMA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) trabajará este año en un proyecto para introducir la oralidad en la justicia electoral.

Así lo informó Patricio Ballados, coordinador de Relaciones con Organismos Internacionales del TEPJF.

"Si bien se ha estudiado la oralidad en otras ramas del derecho, como es la rama penal, ahora pensamos que puede estar en lo electoral. Estamos estudiando de qué manera podría darse el esquema de la oralidad en el ramo electoral", indicó.

Para ello, el TEPJF trabajará con especialistas de España, como parte del acuerdo de apoyo con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

"España tiene esquemas de oralidad, y tienen expertos en oralidad, aunque si bien se pueden hacer aportaciones importantes, tenemos que estudiar al modelo propio".

"Es un tema novedoso y empezaremos a organizar seminarios, y a partir de ahí sacar conclusiones para establecer y proponer un esquema que se adecue a las necesidades de México", dijo Ballados.

Aseguró que aunque este método no podría aplicarse para todos los casos que llegan al TEPJF, sí en la mayoría.

No preocupan las rechiflas a líder nacional del PAN

El dirigente panista municipal Ismael Becerra Reséndiz, dijo que son circunstancias normales en épocas electorales

Nadxielli Morales Siller

Las rechiflas hacia el dirigente nacional del Partido Acción Nacional, Manuel Espino Barrientos, durante las pasadas elecciones de ese instituto político no representan un problema preocupante, pues son circunstancias normales en épocas electorales, apuntó el presidente de su Comité Directivo Municipal en Querétaro, Ismael Becerra Reséndiz.

"Yo no lo veo como un problema, al contrario yo lo veo como una etapa que está pasando el país y el Partido Acción Nacio-

nal también, en el sentido en el que tememos que transitar cada vez más a un país, en este caso a un partido de leyes, donde se respeten los elementos, donde se hagan valer los derechos de los militantes".

En este sentido, Becerra Reséndiz aseguró que al interior de este partido no se tolerará la falta de respeto hacia las opiniones de sus militantes y exhortó a quienes sientan lo contrario, a denunciar cualquier situación ante las instancias correspondientes.

"Si una persona siente que sus

derechos son violentados, él tiene que tener la seguridad de que acudiendo a las instancias del partido o inclusive fuera del partido, se van a hacer valer sus derechos (...) independientemente de quién sea".

Por otra parte, el dirigente del PAN en el municipio adelantó que la próxima semana se presentará detalladamente el proyecto para la construcción de un nuevo edificio para este partido, así como la modificación de su esquema de capacitación respecto de los temas de formación que se ofrecen a sus militantes.

Exhortan a mejorar la "curva maldita"

Leslie Núñez

Tal como lo habían acordado los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, presentaron al pleno una iniciativa de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como la Dirección General de Caminos y Puentes Federales a fin de mejorar la denominada "curva de la muerte o curva maldita".

El pleno avaló la propuesta de que la curva ubicada en el kilómetro 0+000 de la Autopista Querétaro-Irapuato, fuera modificada para evitar más accidentes en la zona, especialmente ahora que la zona tiene un flujo comercial importante y siendo que de acuerdo con el Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes, entre el año 2001 y lo que va del 2007, se han presentado en esta zona 42 accidentes.

El más reciente de ellos, expone la iniciativa, apenas el pasado 8 de junio, cuando una pipa doble remolque que contenía 42 mil litros de gasóleo líquido se volcó, ocasionando con ello un derrame del combustible que llegó hasta avenida Constituyentes dañando tres vehículos y causando quemaduras a dos personas.

"Se exhorta a (ambas dependencias) a fin de que lleven a cabo un estudio técnico en ingeniería civil y de tránsito y propongan un proyecto ejecutivo que contemple la mejora del alineamiento vertical y horizontal, asimismo para que coadyuven en las obras necesarias de la ampliación de los pasos superiores vehiculares para mejorar la sobre elevación de las curvas horizontales existentes y de ser necesario la ampliación de las gasas actuales para brindar un mejor servicio".

Es contra quien resulte responsable por irregularidades administrativas

Demandan ante PGJ gestión de Leobardo

El alcalde de Colón, Alejandro Nieves, dijo que las dos principales acusaciones son por una obra "fantasma" y la desaparición del PAC Municipal

Colón

Santiago Yáñez

El Municipio de Colón inició un procedimiento legal ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, contra quien resulte responsable por la irregularidades encontradas en la pasada administración Municipal, en donde destaca una obra fantasma que fue cobrada en su totalidad, y la desaparición del recurso denominado PAC Municipal, declaró el edil Alejandro Nieves.

"Empezamos con una (demanda), la más difícil, la segunda y tercera se irán adicionando, ahora se hicieron de las dos observaciones por una obra fantasma por 110 mil pesos que la habían facturado y la obra no se ha empezado, y la otra de un PAC Municipal, ese recurso se había entregado pero las personas nos preguntaban que cuándo se daría".



Empezamos con una (demanda), la más difícil, la segunda y tercera se irán adicionando, ahora se hicieron de las dos observaciones por una obra fantasma por 110 mil pesos que la habían facturado y la obra no se ha empezado, y la otra de un PAC Municipal, ese recurso se había entregado pero las personas nos preguntaban que cuándo se daría".
Alejandro Nieves Hernández
Alcalde de Colón

Para estas dos demandas estuvieron presentes en la Procuraduría General de Justicia del estado los abogados del Municipio y el síndico de Gobernación, para poder empezar el procedimiento.

Los ex funcionarios que encabezaron la pasada administración, y que por lo tanto tendrían que explicar el procedimiento de su trabajo y las anomalías encontradas son Leobardo Vázquez Briones, ex alcalde, además del exdirector de Obras Públicas y el Tesorero Municipal en el trienio pasado.

"Se dirige hacia la administración anterior contra quien resulte responsable, hoy se metieron las dos primeras demandas, contraloría del Estado también sigue con las revisiones del tercer trimestre del 2006", explicó el alcalde Alejandro Nieves.

Violenta el Poder Judicial la legislación laboral

Estrella Álvarez

El Poder Judicial del Estado reconoció que violentan la legislación en materia laboral, lo anterior al tener por lo menos 20 trabajadores subcontratados.

El presidente del Poder Judicial Jesús Garduño Salazar, reconoció que lo anterior es derivado de la falta de recursos lo que obliga a violentar la ley.

Ante integrantes del Colegio de Abogados Litigantes, el Titular del Tribunal Superior de Justicia dijo que al menos 20 trabajadores administrativos no se encuentran en nómina, sino que son contratados a través de una empresa privada.

"El poder judicial está haciendo lo mismo que la empresa privada, hay un contratista que nos presta al trabajador, nosotros le pagamos a la empresa y recibimos el trabajo... no puede ser que en el poder judicial del estado, que es el órgano que debe aplicar la ley, sea el primero que viole la ley elemental de sus trabajadores".

Agregó que estos 20 trabajadores, que no están en la nómina se encuentran desde personal de

limpieza, hasta empleados administrativos de nivel medio.

"El intermediario gana y encuentran un intendente que gana menos que otro intendente, pero el problema ha llegado a mandos intermedios administrativos del poder judicial, ya nada más falta que el poder judicial ponga un oficial mayor contratado por una empresa ajena".

Agregó que actualmente enfrentan problemas económicos por lo que han tenido que violentar los derechos laborales de estos 20 trabajadores.

Advirtió que incluirlos en la nómina podría paralizar el trabajo del Tribunal Superior de Justicia o no podría pagar al resto de los empleados, por falta de recursos.

"Hemos hecho cálculos apoyados en los auxiliares de contabilidad, ante mi insistencia y la de otros magistrados que ven que esto es un grave error, ante la exigencia de quitar esta empresa de en medio, hemos tenido que aceptar, desafortunadamente, aunque nos duela, que no tenemos dinero para poderlo hacer".

Frenará PAN a militantes adelantados

IPORERIC PACHECO BELTRÁN

Ismael Becerra, presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Querétaro, informó que ese instituto político hizo un acuerdo para "no dar juego a los panistas adelantados" que pretenden buscar algún cargo de elección popular para el 2009.

"El Partido Acción Nacional no va a dar ningún tipo de facilidad, concesión o juego a ninguna persona que pudiera ser aspirante, en este momento el Partido Acción Nacional lo único que ha estado haciendo es transmitir las normas que marca el IFE y el propio partido, para que no se adelanten a los tiempos", expuso.

En opinión del líder panista municipal, en realidad no hay todavía ningún panista que abiertamente haya manifestado su interés por buscar un cargo público en el próximo proceso electoral, por lo que calificó como simples "rumores o especulaciones" los nombres que se manejan públicamente.

"En realidad muchos de los supuestos aspirantes, ni siquiera lo han externado, a veces es la misma gente (del PAN) la que los menciona como tal, pero ahorita al interior del partido no hay alguien que públicamente lo haya dicho, son especulaciones", justificó Becerra.

Con relación al ex Alcalde Armando Rivera Castillejos, panista que estrenó imagen con el eslogan "Sigamos Armándolo Juntos" y de quien se presume que "suspira" por la Gobernatura, Ismael Becerra dijo que él no es el indicado para hacer un planteamiento al respecto.

"Estamos cuidando mucho eso. Ha habido discusión de este tema al interior del partido y que por el momento no vemos una situación, inclusive de peligro, si hubiera una situación adelantada. (No vemos) ningún caso, por eso hasta ahorita no hemos tomado una posición correctiva hasta el momento", explicó.

En realidad muchos de los supuestos aspirantes, ni siquiera lo han externado, a veces es la misma gente (del PAN) la que los menciona como tal".

ISMAEL BECERRA
Presidente del Comité
Municipal del PAN

Promueven ya a César Nava para dirigir AN

El Universal

MÉXICO, D.F. Desde pulseras con su nombre, hasta trípticos con su imagen, son algunos de los promocionales que impulsan panistas que quieren que César Nava, secretario particular de la Presidencia de la República, se convierta en el próximo dirigente nacional del PAN.

Los artículos que promocionan al funcionario fueron puestos en circulación desde la XX Asamblea Nacional panista, en León Guanajuato, el pasado 2 de junio, pero en cualquier evento de este partido político al que asistan consejeros nacionales se entregará alguna pulsera o algún tríptico, de acuerdo con panistas consultados. El hecho de que el funcionario panista cuente ya con propaganda para promover su imagen, marca la diferencia con Germán Martínez, secretario de la Función Pública y quien también aspira a ser el próximo dirigente nacional del PAN, pues éste no ha hecho nada al respecto.



DIPUTADOS PANISTAS cabildean en la sesión ordinaria de ayer.

Presenta M. Villa iniciativa para... la "transparencia"

Noticias

El pleno del Poder Legislativo dio entrada ayer a una Iniciativa de Ley de Equidad y Transparencia para la Publicidad Institucional de Querétaro, que pretende evitar excesos y reorientar el gasto público tratándose de publicitar las obras públicas.

El proyecto legislativo se refiere a que deben de diferenciarse la publicidad institucional de la publicidad política, pues mientras la una cumple objetivos específicos, la otra beneficia intereses particulares.

Impulsada por el diputado perredista Martín Mendoza Villa, la Iniciativa de Ley recurre al hecho de que la oficina de prensa del Poder Ejecutivo gastará 27.2 millones de pesos y la entidad dedicada a la cultura y a la educación egresará 15.7 millones.

En una parte del texto, el legislador afirma que es tarea ineludible de los diputados legislar en la materia para evitar "que la publicidad del Estado siga siendo una herramienta de presión y manipulación, a fin de compensar o castigar las expresiones de los medios en función de su contenido (...)".

Para PAN municipal todo va de maravilla "y no hay hipocresía"

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

En el Partido Acción Nacional, al menos en el municipio de Querétaro todo marcha de maravilla, no hay división nacional, no hay mala voluntad contra Armando Rivera Castillejos y los gobiernos emanados de este partido gobiernan bien, inclusive, en seguridad estamos mejor que muchos estados.

Este es en sí el resumen de la entrevista con el presidente del Comité municipal, Ismael Becerra Reséndiz, momentos antes de su acostumbrada conferencia de prensa, donde aclaró —a pregunta expresa— que en el PAN no hay hipocresía, sino diferencias de opiniones.

Explicó que las diferencias entre el presidente Felipe Calderón y el presidente del PAN, Manuel Espino, se caldearon por la Asamblea Nacional, pero que finalmente fue "la expresión auténtica y real de muchos de los militantes".



ISMAEL BECERRA Reséndiz, presidente del Comité Municipal del PAN en Querétaro.

Entrega SUPAUAQ propuesta parcial de jubilaciones

Ana Sorla

Con la disposición para negociar con las autoridades universitarias, el Sindicato Único del Personal Académico (SUPAUAQ) entregó este jueves, la contrapropuesta parcial que aprobaron el miércoles, para comenzar con la reforma al Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

"Al iniciar el semestre que es el día 28 de julio, pues debemos pasar esta semana porque la gente todavía se está organizando en sus plazas... sería para la siguiente semana cuando tendríamos que iniciar los trabajos de consulta con las diferentes seccionales... pero ya ha habido una discusión de toda la reforma y ya hay propuestas interesantes de cómo se pudiera graduar esto de la edad, que si estaríamos cuidando y de entrada pues no estaríamos a aceptar que se incremente la edad en 5 años más, por ejemplo la de servicio, tenemos 29, si yo lo digo, no estaríamos dispuestos a aceptar 35 años, entonces sería la parte a discusión pero si hay propuestas interesantes, la facultad de Química tiene una propuesta gradual de cómo se pudiera ir incrementando no de un solo golpe sino poco a poco este incremento de edad".

Atribuyen injusticias a abogados

IPORABEL DE LA GARZA

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, admitió que prevalece la injusticia en Querétaro, pero responsabilizó en parte a los abogados.

"La justicia en Querétaro no depende sólo del Poder Judicial. En el proceso trabaja el juez, pero también trabaja el abogado. Decir que en Querétaro no hay justicia, no es sólo una recriminación para el Poder Judicial, me parece que también es una recriminación para el abogado litigante y entonces es necesario que jueces y litigantes nos sentemos a escucharnos, para ver en qué podemos mejorar la administración, la impartición de la justicia".

Durante dos días consecutivos, el presidente del Poder Judicial, se reunió a puerta cerrada con abogados de diferentes bloques: Colegio de Abogados Penalistas, Civiles y la Barra de Abogados, con el objetivo de conocer los aciertos y errores que desde su punto de vista tiene el Poder Judicial, pero también les hizo saber a los litigantes, en qué están fallando.

"Venimos a escucharlos, a ofrecerles qué aceptaremos los errores -si fuera necesario públicamente-, y que corregiremos. Pero también, venimos a pedir que no se olviden que ellos también son parte del proceso, y que de ellos depende también la justicia".

Dijo que los abogados le expresaron que requieren de un mejor trato por parte de los auxiliares, que haya mayor número de actuarios y ahorrarse las copias de expedientes.

"Muchas otras se resuelven con dinero. Por ejemplo, que el Poder Judicial tenga que pagar las copias que el abogado no quiere pagar y que por Ley, el juez tiene la obligación de sacar para poder enviar una apelación a un tribunal superior".

Los abogados, dijo, piden también que los jueces tengan una sola interpretación de la Ley, para que haya seguridad jurídica.

"Mencionan la necesidad de que como jueces nos reunamos a trabajar para buscar una interpretación única de la Ley, afectando que haya seguridad jurídica para los litigantes en el sentido de cómo entiende el Poder Judicial la Ley".

Solicitan no poner fotos de gobernantes en publicidad

Martín Mendoza Villa dijo que se pretende evitar que los partidos en el poder estén en campaña permanente

Leslie Núñez

El Diputado del Partido de la Revolución Democrática, Martín Mendoza Villa, presentó la Iniciativa de Ley de Equidad y Transparencia para la Publicidad Institucional del Estado de Querétaro, mediante la cual pretende evitar que se sobreponga la imagen de una persona en la publicidad de gobierno.

El diputado consideró que con esto se pretende evitar que los partidos en el poder estén en campaña permanente mediante la promoción personal de funcionarios.

"Se está abusando del presupuesto, el publicar la imagen del gobernante es un grave desfallo a la administración municipal y a las administraciones del estado, porque difundes tu fotografía, tu rostro, entonces es absurdo el slogan, es absurdo que en lugar de darle difusión a otras cosas, le de prioridad a una fotografía que más que promocionar institucionalmente la obra pública, estás publicitándose con una tendencia de campaña electoral".

De acuerdo con el legislador, tan sólo el Gobierno del Estado gasta alrededor de 27 millones de pesos para publicidad, recursos que deberían ser utilizados según consideró, con otros propósitos como campañas de salud o educativas que benefician a la sociedad, la propuesta fue turnada a comisión para su análisis en donde espera que los diputados del partido con mayoría tomen consciencia y apoyen la propuesta.

En la iniciativa se plantea que la realización de campañas de publicidad institucional sólo podrán contratarse mediante licitación pública, además de que en la contratación de publicidad estarán obligados a publicar en diarios y revistas una cuota no inferior al 40% de los recursos presupuestados, otra no inferior al 5% a la publicidad en Internet y una no inferior al 10% para compensar a publicaciones no beneficiadas.

Se reconcilian dirigentes del PAN y Alcaldía

El líder del blanquiazul en Pedro Escobedo, Arturo Mora Atilano, aseguró que se arreglaron las diferencias, y que las cuestiones personales quedaron atrás

Pedro Escobedo

Santiago Yáñez

El Presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Pedro Escobedo, Arturo Mora Atilano, aseguró que hay reconciliación con la Alcaldía de este municipio, posterior a la reunión que se desarrolló en la ciudad de Querétaro el miércoles anterior, en la que participó el dirigente estatal Edmundo Guajardo y el edil Edgardo Piña Mancilla.

"Los integrantes del Comité Directivo Municipal sostuvieron una reunión con el dirigente del PAN Estatal y el Alcalde, para dejar a un lado las cuestiones que se pudieran dar, nosotros vemos el lado positivo, las cuestiones personales las dejamos atrás y empezamos el diálogo para que a futuro estemos bien administración y partido".

3

Años atrás los problemas se dieron también entre panistas de este municipio.

Exposu Mora Atilano que en esta reunión se logró dialogar con el Presidente Municipal de Pedro Escobedo, y externarle las inquietudes de la militancia para de esta manera terminar con el conflicto que se dio semanas atrás.

"De su parte va a atender a la militancia y a su vez tuvimos el acuerdo que el pudiera acudir a las sesiones del Comité, para tocar lo temas de importancia para el municipio y las cuestiones personales quedaron atrás; vamos a tratar de fortalecer al partido, y que la Presidencia pueda hacer su trabajo y si requieren apoyo, se los daremos".

Los acuerdos, aseguró Mora Atilano, no podían postergarse por el costo político que pudo representar el conflicto, el cual se dio de manera similar hace dos administraciones, y esto les representó 3 años atrás perder las elecciones en esta demarcación.

Se pronuncian diputados vs. alza de leche, pollo y huevo

Leslie Núñez

Los diputados aprobaron un punto de acuerdo para pronunciarse en contra del alza a la leche, el pollo y el huevo anunciados por la iniciativa privada, además de urgir al Gobierno Federal a establecer estrategias y apoyos al sector productivo para que impidan el incremento.

En la propuesta hecha por el grupo parlamenta-

rio del PRI, se plantea la posibilidad de un alza de entre 15 y 20%, por lo que el Gobierno Federal debe tomar acciones al respecto y no como hasta ahora lo ha justificado en lo que dicta el libre mercado.

Señalaron que la carne de pollo ha sufrido un incremento en lo que va del año de un 24%, según cifras manejadas por productores

queretanos, por lo que de concretarse este anuncio el pollo subiría 50% más de como se planteaba el precio a principio de este año.

El Diputado Magdaleno Muñoz dijo que hay comunidades donde la marginación y la pobreza donde se corre el riesgo de una mayor inaccesibilidad a la proteína que proporcionan estos alimentos.

Para contratar deuda de 100 mdp

Solicita SJR autorización a Legislatura

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Reciben el Pleno de la Legislatura Local la Iniciativa de Decreto por el que el Ayuntamiento de San Juan del Río solicita la autorización para la contratación de deuda pública por la cantidad de 100 millones de pesos.

En cumplimiento al acuerdo de cabildo del Ayuntamiento de San Juan del Río, del pasado 4 de julio, se solicita a la Legislatura Local la autorización para contratar deuda pública y reestructurar la actual que es de 35 millones de pesos.

De acuerdo a la solicitud que hace el Ayuntamiento de San Juan del Río, con los 100 millones que se contraten como deuda pública, se pretende ejecutar el par vial Juárez con una inversión de 10 mdp y una población beneficiada de 95 mil habitantes. La rehabilitación del Parque Ecológico Gonzalo Río Arriba, con una inversión de 2 mdp y una población beneficiada de 65 mil habitantes.

También se ejecutará la construcción de andadores en el Río San Juan, con una inversión de 7 mdp y una población beneficiada de 35 mil habitantes. La construcción del anillo periférico oriente, con una inver-

sión de 17 mdp y una población beneficiada de 145 mil habitantes.

La construcción de ruta al Progreso primera etapa, con una inversión de 10 mdp y 120 mil habitantes beneficiados. La rehabilitación de vialidades de los parques industriales Valle de Oro y Nuevo Parque Industrial San Juan del Río, con una inversión de 15 mdp y beneficio a 25 mil habitantes.

También se proyecta la continuación de la ampliación a 4 carriles de la Av. Constituyentes en San Juan del Río, con una inversión de 20 mdp de pesos y 65 mil habitantes beneficiados. La construcción del anillo periférico poniente, con 10.5 mdp de inversión y 85 mil habitantes beneficiados.

La construcción del circuito San Cruz Nieto, con una inversión de 2.5 mdp y 85 mil habitantes beneficiados. La construcción de un puente en Av. Ferrocarril con una inversión de 6 mdp y beneficio a 40 mil habitantes.

La Iniciativa se turnó a la Comisión de Hacienda para su estudio, análisis y posterior dictaminación.

Interpretación errónea de los estatutos: Rubio

JOSE LUIS RODRÍGUEZ PALOMARES

Los profesores inconformes con el proceso para la reforma del sistema de pensiones y jubilaciones, están haciendo una interpretación errónea de los estatutos, afirmó el Secretario General del Sindicato Único de Personal Académico, SUPAUAC, Marco Rubio Abonce, ante las críticas y acusaciones que ha recibido de parte de maestros de Psicología, Ciencias Políticas y jubilados.

Dijo que todo se debe a que los estatutos no contemplan un proceso para reformarse, por lo que la votación para modificar dicho sistema se tuvo que hacer conforme a las reglas establecidas para una elección del Comité Ejecutivo del Sindicato, "que es lo más análogo", que se tenía a la mano.

De esta manera, explicó, la Comisión de Vigilancia "la cual es autónoma, a la dirigencia, pues la nombra directamente la asamblea" se convirtió en Comisión Electoral para llevar a cabo el proceso de la reforma al sistema de jubilaciones. Nosotros como dirigencia, señaló, no intervenimos más que para convocar y abrir las asambleas.

Rubio Abonce detalló que de

acuerdo a los estatutos, en una segunda votación ya no se requieren las dos terceras partes del quórum para aprobar la elección, sino la mayoría simple, esto es, la mitad más uno. La aprobación a la reforma obtuvo el 61 por ciento de los votos, por lo que es absolutamente legal el proceso, apuntó.

"La Comisión de Vigilancia es autónoma elegida por la asamblea y es la que norma y rige el proceso de elección, en este caso el proceso de reforma, y con ella se acordó fijar las fechas en las que se votaría la propuesta. Las fechas planteadas a su vez fueron ratificadas por el Consejo Consultivo", manifestó el dirigente del SUPAUAC.

Agregó que después de dos asambleas donde no se reunió el quórum y las dos terceras partes de la votación a favor de la propuesta, se convocó a una tercera asamblea, como lo indican los usos y costumbres, donde el quórum suficiente se integra con mayoría simple, o sea, del cincuenta más uno. "Esta forma de proceso se ha estado llevando a cabo puntualmente desde el año de 1990", aseveró.

8 mil queretanos afiliados al movimiento de AMLO

DQ

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Ocho mil queretanos se han afiliado como representantes del autodenominado Gobierno Legítimo que encabeza Andrés Manuel López Obrador, como parte de la campaña de credencialización que se lleva a cabo en la entidad, informó Pedro Zenteno Santaella, subsecretario de este movimiento.

Los municipios que concentran el mayor número de afiliados son Querétaro, San Juan del Río y El Marqués; pero en lo que respecta a la zona serrana, la afiliación tuvo éxito en los municipios de Jalpan de Serra y Arroyo Seco.

"Van muy bien las jornadas de credencialización, quienes de manera libre y voluntaria han firmado la carta compromiso, y vamos en lo esperado -8 mil personas-; en la actualidad está funcionando módulos permanentes en la Alameda Hidalgo y el Jardín Corregidora, además de los módulos itinerantes que están recorriendo las colonias de la capital, y el de San Juan del Río", expresó.

Cabe destacar que estos módulos de credencialización brindan

atención al público en un horario de once de la mañana a seis de la tarde, y el único requisito es presentar la credencial de elector, y en el caso de los menores de edad, una identificación que acredite su identidad, como la de su institución educativa.

De igual forma, Zenteno Santaella reiteró la invitación a la población para que participen en el evento cultural de resistencia ciudadana que se llevará a cabo el próximo domingo en la entrada principal de la Alameda Hidalgo.

Este evento es organizado por el Movimiento de Resistencia Ciudadana, y contará con exposiciones de caricatura política y obra gráfica, una muestra gastronómica, un foro sobre propuestas de alimentos alternativos, productos artesanales y la 'Expo Fraude'; en esta última se pondrán al alcance de la población nuevas pruebas que evidencian -de acuerdo a los organizadores- que las elecciones presidenciales del pasado 2 de julio existió compra de votos.

Autoridades de El Marqués se reunieron con la CEDH

DQ 7a

LUIS ARMANDO CAMPERO

Autoridades auxiliares y regidores del municipio de El Marqués sostuvieron una reunión de trabajo con representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde abordaron diversos asuntos en materia de derechos humanos.

Por parte de la comisión estuvo presente la Lic. Susana Esquivel, quien es la coordinadora del programa de desarrollo comunitario, también el Lic. Francisco Moreno, promotor de Derechos Humanos en el municipio, así como las regidoras Eufrosina Reséndiz Estrada y Claudia Martínez Guevara, además del coordinador de delegaciones, Manuel de Albino Roque, quienes coincidieron en la importancia de los

derechos humanos en el municipio de El Marqués.

De igual manera, asistieron los delegados de El Colorado, La Griega y Chichimequillas y los subdelegados de Amazcala, Alfajayucan, Palo Alto y Tierra Blanca.

Por su parte, la regidora Eufrosina Reséndiz Estrada aseveró que "conocer los derechos humanos nos hace crecer como sociedad y nos perfila hacia un futuro mejor para todos porque, dijo, son parte de una nueva cultura democrática en nuestro municipio".

Acordaron realizar reuniones en cada comunidad con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre sus derechos así como formar comités de derechos humanos dentro de la comunidad, los cuales fungirán como promotores locales de derechos humanos, es decir como enlaces entre la comunidad y la comisión.

La Regidora Claudia Martínez Guevara comentó a las autoridades y sociedad en general a "seguir apoyando la nueva cultura para los derechos humanos porque, afirmó, una sociedad que hace valer sus derechos humanos se convierte en una sociedad más justa y equitativa".

Precisó que estas reuniones darán inicio el mes de julio y la primera comunidad en tener este programa será Amazcala. Posteriormente se trabajará en el resto de las comunidades municipales.

Finalmente, Manuel de Albino, coordinador de delegaciones, reconoció el esfuerzo del Alcalde, Enrique Vega Carriles para que "el respeto de los derechos humanos fundamentales se conviertan en una práctica cotidiana en El Marqués".

Está dispuesto el PRD a apoyar a la Universidad

DQ 4a

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad se dijo dispuesto a apoyar a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), "sin banderas ni colores", en caso de que convoque a una movilización por la defensa del presupuesto a la educación pública.

Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del PRD, también hizo un llamado al Gobierno estatal para que destine mayores recursos a esta máxima casa de estudios, que de seguir con problemas económicos corre el riesgo de no cubrir la demanda educativa que existe en el nivel superior.

"Nos pronunciamos para que la Universidad Autónoma de Querétaro sea accesible para todos los es-

tudiantes del estado, lo que implicaría sin duda mayores presupuestos y su reestructuración, para que a través de medios creativos y novedosos, proporcione un servicio educativo de mayor calidad y cobertura", expresó.

En este sentido, el líder en Querétaro del Partido del Sol Azteca consideró pertinente que la UAQ profundice en la fiscalización y rendición de cuentas, "respetando en todo momento los derechos adquiridos de sus trabajadores".

"El neoliberalismo (...) ha estimulado las contradicciones autodestructivas disminuyendo la resistencia y la organización que derivan en reformas que disminuyen las prestaciones de los trabajadores (ade-

más) ha traído como consecuencia el encarecimiento de la educación y la exclusión de la mayor parte de los aspirantes a la Universidad queretana".

Por último, Pablo González Loyola puntualizó que la "lucha" del PRD se encamina a "combatir las políticas que han reducido los presupuestos a la educación pública".

"Congruente con nuestros principios y lucha que hemos dado en defensa de los presupuestos para la Educación Pública, reiteramos nuestro total respaldo (...) para combatir las políticas de derecha que (...) han aumentado el presupuesto para la escuela privada, inasequible para la mayoría de los queretanos", concluyó.

No resolverán reformas crisis financiera de UAQ

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Ni con las reformas aprobadas al sistema de jubilaciones y pensiones se resuelve la crisis financiera de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), ya que el problema es que existe "un saqueo permanente" de recursos, aseguró Enrique Becerra Arias, catedrático de esta institución.

De hecho, sostuvo que el rector Raúl Iturralde Olvera



NI CON las reformas aprobadas al sistema de jubilaciones y pensiones se resuelve el problema financiero de la UAQ, aseguró el catedrático Enrique Becerra. (Foto De-mian CHÁVEZ).

debe una explicación a todos los trabajadores, tanto académicos como administrativos, sobre el por qué incrementó a 366 millones de pesos, cuando en el año 2003 se liquidó por autorización de la LIII Legislatura.

"Nosotros decimos que ni con esta reforma que aprobaron ilegalmente se resuelve el problema financiero de la Universidad, porque el problema es que en la Universidad hay un saqueo permanente. A nosotros nos descuentan lo del Seguro Social, por qué no se los pagan, hay desvíos de recursos públicos entonces, porque en nuestros recibos quincenales sale el descuento de lo que te cobran para el Seguro, entonces a dónde va a dar este dinero; y durante 10 años no se le pagó al Seguro", expresó.

En lo que respecta a las reformas aprobadas por el SUPAUQ, Becerra Arias adelantó que un periodo de 60 días presentarán un recurso ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, toda vez que las modificaciones violan el contrato colectivo de los trabajadores.

Agregó que este recurso cuenta con el apoyo de 250 maestros de las facultades de Ingeniería, Psicología, Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales. Cabe destacar que estos catedráticos son liderados por Bernardo Romero, Rosalba Pichardo, Emilio Hurtado y Tomás Vázquez.

"Este procedimiento es ilegal, viola las garantías individuales, el 14 constitucional, y viola 66 de los estatutos del SUPAUQ. Nosotros vemos que hay una actitud de los líderes sindicales totalmente vendidos, ellos por estatutos y por contrato deben de defender y preservar los derechos adquiridos de los universitarios, y ellos en lugar de defender —incluso ampliar— las conquistas laborales, lo que están haciendo es ponerse al servicio de la rectoría y del Gobierno del Estado para reformar con el argumento que hay que pagar todo estos adeudos contingentes que tiene hoy".

Enrique Becerra reiteró que el procedimiento de reforma que se llevó a cabo es ilegal, ya que éstas fueron votadas por el Consejo Consultivo, y no por la Asamblea General.

"Decimos que viola los estatutos y el contrato colectivo, porque jamás la Asamblea General votó a favor de una reforma, esto es un requisito, el que la Asamblea General vote a favor o en contra de la reforma", concluyó.

Pertinente revisar la constitución respecto a las funciones del Ejército

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El Diputado Local de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, hizo uso de la tribuna legislativa en el Pleno de ayer, para manifestar su posicionamiento respecto a los retenes y operativos de seguridad en los que participa el Ejército Mexicano.

Señaló que es pertinente la revisión constitucional, respecto a las funciones del Ejército en tiempo de paz, conforme el artículo 129, que señala que "en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas".

Aclaró que el Presidente de la República puede disponer del Ejército para preservar la seguridad nacional, no para garantizar la seguridad pública, que son cosas distintas; indicó que el Ejército no puede detener a los gobernados bajo el argumento del 89 Constitucional, Fracción IV, ni bajo el supuesto de actuar conforme a la Ley Federal y armas de fuego y explosivos, pues en ninguno de sus 91 artículos, dijo, les da facultades para realizar operativos o retenes. En ese sentido, añadió al Legislador convergente, el problema de fondo es que frente al crimen organizado no hay una política integral en materia de seguridad pública, no hay estrategias y ya van mil 300 víctimas.

El Diputado Marco Antonio León Hernández mencionó que si se utiliza al Ejército para tareas de seguridad pública, debe ser porque está en riesgo la seguridad nacional, no por problemas de seguridad pública en términos constitucionales, y deben en todo caso respetar absolutamente los derechos humanos y las garantías individuales. Por ello, solicitó a la XVII Zona Militar para que sus operativos y retenes se hagan en el marco estricto del artículo 16 Constitucional, que refiere que "nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento".